SNPP
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

Avda. Molas López Nº 480 (Villa Victoria) C.C. 1773
Teléfonos 021-603 062 / 021-607 289 / 021-605 403
Fax: 021-606 506
E-mai: snpp@snpp.edu.py
www.snpp.edu.py
Asunción - Paraguay

ACTA N° 83/10

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº CO 32//10 PARA LA "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, a los 2 días del mes de Diciembre de dos mil diez, siendo las **09:30** Horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia de los señores **Gustavo Leonardo Caputo Segovia** - Jefe de U.O.C, , **Karen Giménez**- Auxiliar de U.O.C domiciliados a los efectos de este acto jurídico en la casa Nº 480 de la Avda. Molas López – Sede Central del S.N.P.P., en representación del ***Servicio Nacional de Promoción Profesional,***
También se encuentra presentes el señor: Arnaldo Urunaga Mendoza con C.I. N° 3.636.056

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales en su totalidad han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación, se procede a la apertura del mismo:

Sobre Nº 1: TRACTO REPUESTOS S.A (1sobre original y 2 copias)

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Nota dirigida al SNPP s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	SIPE	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE	N° 1.107.579	
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

El monto total de la oferta asciende a **Gs. 145.500.000**.- (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones quinientos mil)

El **Sr. Gustavo Leonardo Caputo Segovia** en representación del **S.N.P.P.** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de la Empresa ofertante, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Dirección General, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **09:40Hs**. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Gustavo L. Caputo
Jefe de la U.O.C

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OP. CONTRAT.

Karen Gimenez
Auxiliar U.O.C

Arnaldo Urunaga Mendoza
C.I. N° 3.636.056